



LICITACIÓN PÚBLICA PARA PÓLIZAS COLECTIVAS DE SEGURO DE INCENDIO, ASOCIADAS A LA CARTERA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS QUE METLIFE CHILE ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A., MANTIENE ACTUALMENTE BAJO SU ADMINISTRACIÓN Y RESPECTO DE AQUELLOS QUE CONTRATE O ADMINISTRE EN EL FUTURO.

METLIFE CHILE ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 40 del Decreto con Fuerza de Ley N° 251, de 1931, y en la Norma de Carácter General N° 469 del 8 de abril de 2022, de la Comisión para el Mercado Financiero y sus modificaciones posteriores, MetLife Chile Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A., convoca a Licitación Pública de las Pólizas Colectivas de Seguro de Incendio, asociadas a la cartera de créditos hipotecarios que MetLife Chile Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A., mantiene actualmente bajo su administración y respecto de aquellos que contrate o administre en el futuro.

Las compañías de seguros que tengan interés en participar en este proceso de licitación podrán solicitar las Bases de Licitación a contar de esta fecha al correo electrónico **licitacionesseguros@metlife.com**

Para la entrega de las Bases de Licitación será necesario presentar una copia de la carta de invitación que con esta fecha se ha remitido a las compañías de seguros que cumplan con los requisitos señalados en la legislación aplicable, junto al “Compromiso de Confidencialidad”, la “Designación de Interlocutores Habilitados”, y el “Poder Simple” adjuntos a dicha comunicación, debidamente firmados por el representante legal.

Santiago, 12 de mayo de 2025.